

Ushuaia, 6 de Agosto de 2025

Señores concejales:

Me dirijo a ustedes con la intención de solicitar una excepción ante la falta de facultades del municipio de Ushuaia para regularizar la actividad comercial a la cual aspiro realizar, **(Compra-Venta de automotores y moto-vehículos)** en el domicilio Puerto Argentino al 1779 de la ciudad de Ushuaia, teniendo contrato en comodato de 103mts2 frentistas, con una oficina móvil (Tráiler tipo garita) autosustentable, de 3x2mts, la cual solamente se utiliza para resguardando la integridad humana y de la documentación necesaria para realizar la labor sabiendo la dificultad climática que atravesamos en nuestra región, además cuento con un baño químico para la necesidad ambulatoria si lo desean. Hoy en día cuento con stock de unidades para llevar a cabo la actividad de forma correspondiente, pero sin poder habilitar la oficina en el sector de Industria y Comercio de la municipalidad de Ushuaia por no tener en su nomenclador la forma de regularizar la actividad haciendo uso de mi oficina móvil. Siendo así, me veo imposibilitado de seguir gestionando mi propio sustento a través del comercio automotor.

Cabe destacar que mi emprendimiento no afecta el planeamiento urbano y de ambiente, cumple con las demandas de la **ordenanza N°5969 para la habilitación de agencias de automotores con playa interna** contando con la **habilitación de Bomberos de Policía Científica "Informe final de prevención de incendios"**, **habilitaciones comerciales correspondientes en AREF, ARCA, certificado de inscripción en secretaria de Comercio del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.**

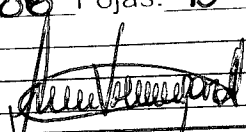
Por este motivo ante la falta de facultades del municipio para otorgarme la habilitación de mi oficina, teniendo toda la documentación necesaria, me presento ante usted para pedir salvo su más elevado criterio se me otorguen la habilitación conforme lo establece la ordenanza

Como mencione con anterioridad, este es el sustento económico personal y familiar, y de esta manera me permitirá crecer como emprendedor/comerciante y generar nuevas fuentes de trabajo y además incentivar el comercio, ya que es una actividad que también implica la terciarización de actividades como talleres, lavaderos, tapicerías, casa de repuestos etc...

Adjunto a esta nota, la documentación habilitante que antes mencione y acredita la formalidad del emprendimiento. Además también adjunto fotos del predio y la oficina.

Sin otro particular, dejo mis datos personales Alexis Esequiel Acuña 20-35654047-7, celular 2901-471590, mail m56automotores@gmail.com

Saludos cordiales.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/08/25 Hs. 11:54
Numero:	608 Fojas: 13
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
LEG 3115	

Alexis E. Acuña
DNI 35.654.047



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COMERCIO

REGISTRO PERMANENTE DE ACTIVIDADES COMERCIALES

DECRETO TERRITORIAL N° 887/81 - RESOLUCION M. E. N° 1396/06

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

ACUÑA ALEXIS EZEQUIEL

C.U.I.T. N° 20-35654047-7

DENOMINACIÓN COMERCIAL:

M56 AUTOMOTORES

DOMICILIO COMERCIAL: **Puerto Argentino 1779**

N° DE INSCRIPCIÓN: **125659**

RUBRO	CÓD. DE ACT.
Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados (incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)	G. 451.451210
Venta de vehículos automotores usados n.c.p. (incluye, casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.)	G. 451.451290


NATALIA RAMOS
Depto. de Reg. Control
y Fiscalización - Zona Sur
Secretaría de Comercio

Se ha inscripto en el REGISTRO PERMANENTE DE ACTIVIDADES COMERCIALES
de la SECRETARIA DE COMERCIO.

Ushuaia, 29/05/2023

EXHÍBASE EN EL LOCAL COMERCIAL



POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
División Policía Científica Ushuaia.

**POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

"INFORME FINAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS – N° 48/2025 –A.T.B. & B."

DATOS ESPECÍFICOS					
Propietario:	Mirta Susana Fux.-				
Responsable:	Alexis Esequiel Acuña.-				
Rubro:	Servicio de Almacenamiento y Deposito Vehicular n.p.c.-				
Ubicación:	Calle Puerto Argentino N° 1.779 – Ushuaia.-				
Sup. Del Terreno:	103,00 Mts ² .				
Sup. a Habilitar:	103,00Mts ² . Aproximadamente.				
Sección:	"H"	Macizo:	"40"	Parcela:	"10"

DATOS COMPLEMENTARIOS:

En referencia a dicho establecimiento, al momento de la inspección realizada, se constató el Sistema de Prevención de Siniestros, ajustado a la normativa en vigencia, cumpliendo con aquellas condiciones mínimas requeridas, en concordancia con la Ley Nacional N° 19.587, referida de la Medicina, Higiene y Seguridad en el Ámbito Laboral, y su Decreto Reglamentario N° 351/79, Anexo VII, Capítulo 18, "Protección Contra Incendios".

Con el fin de arribar/mantener un adecuado nivel de Prevención de Siniestros, se recomienda a través del presente informe, lo siguiente:

**RECOMENDACIONES REALIZADAS A LOS EFECTOS DE LA PREVENCIÓN
INCENDIOS:**

De la actitud que se adopte frente a la prevención, dependerá que el riesgo disminuya; para ello deben tenerse presente, entre otras, las presentes medidas preventivas:

**- REALIZAR PERIÓDICAMENTE REVISIONES DE LAS INSTALACIONES
ELÉCTRICAS.**

**- OBSERVAR LA EXISTENCIA DE CABLES RECALENTADOS O QUEMADOS,
PELADOS, ENCHUFES ROTOS, CONEXIONES QUE DESPRENDAN MALOS OLORES,
ETC.**

**- SUPRIMIR LOS CONDUCTORES QUE NO ESTÉN PROTEGIDOS O
EMPOTRADOS.**

**-EVITAR EL USO SIMULTÁNEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS MEDIANTE
TOMACORRIENTES MÚLTIPLES.**

**-RETIRAR LAS CORTINAS Y MATERIALES COMBUSTIBLES SITUADOS JUNTO
A LOS ENCHUFES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS.**

**-AL FIN DE LA JORNADA, DESENCHUFAR AQUELLOS EQUIPOS QUE NO
DEBAN ESTAR PERMANENTEMENTE CONECTADOS.**

-SUBSANAR CUALQUIER ANOMALÍA QUE SE PRODUZCA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.

-NO ACUMULAR BASURA Y DESPERDICIOS EN LOS PUNTOS QUE SE PRESTEN A GENERAR INCENDIOS.

-NO ALMACENAR MATERIALES COMBUSTIBLES COMO REVISTAS, PAPELES, PERIÓDICOS O TPAOS CON RESTOS DE PINTURA O ACEITE, ETC.

-MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO DE LAS CALDERAS Y TODO OTRO ARTEFACTO ALIMENTADO MEDIANTE FLUIDO GASEOSO.

-MANTENIMIENTO CORRECTIVO URGENTE ANTE CUALQUIER DESPERFECTO QUE PUDIERAN SUFRIR TODO EQUIPO O ARTEFACTO ALIMENTADO A GAS.

-EN CASO DE CONTAR CON ASCENSORES Y/O MONTACARGAS, DEBERÁ EFECTUARSE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO DEL SISTEMA Y/O CORRECTIVO EN CASO DE DESPERFECTO.

-LOS TRES ÍTEMS ÚLTIMOS INDICADOS DEBERÁN SER EJECUTADOS POR PARTE DE PERSONAL PROFESIONAL O IDÓNEO EN LA MATERIA, EN TANTO QUE DEBERÁN EXTENDER CONSTANCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, LOS CUALES PERMANECERÁN EN PODER DEL TITULAR, CON LA FINALIDAD DE SER PRESENTADOS ANTE ESTA ÁREA TÉCNICA ANTE UN EVENTUAL CONTROL DE LAS INSTALACIONES.

LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SALIDAS DEBERÁN ENCONTRARSE LIBRES DE OBSTÁCULOS A LOS EFECTOS DE UNA EVENTUAL Y RÁPIDA EVACUACIÓN.

ASIMISMO SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE:

A) Todo Cambio Y/O Alteración Edilicia, Será Alternativa Justificada Para Concretar Un Nuevo Informe De Prevención De Incendios.

B) El Responsable De Inmueble Se Encargará De Verificar Periódicamente El Estado General De Los Elementos Y Accesorios Que Integren Parte De Los Medios De Prevención, Seguridad Y Lucha Contra Incendio.

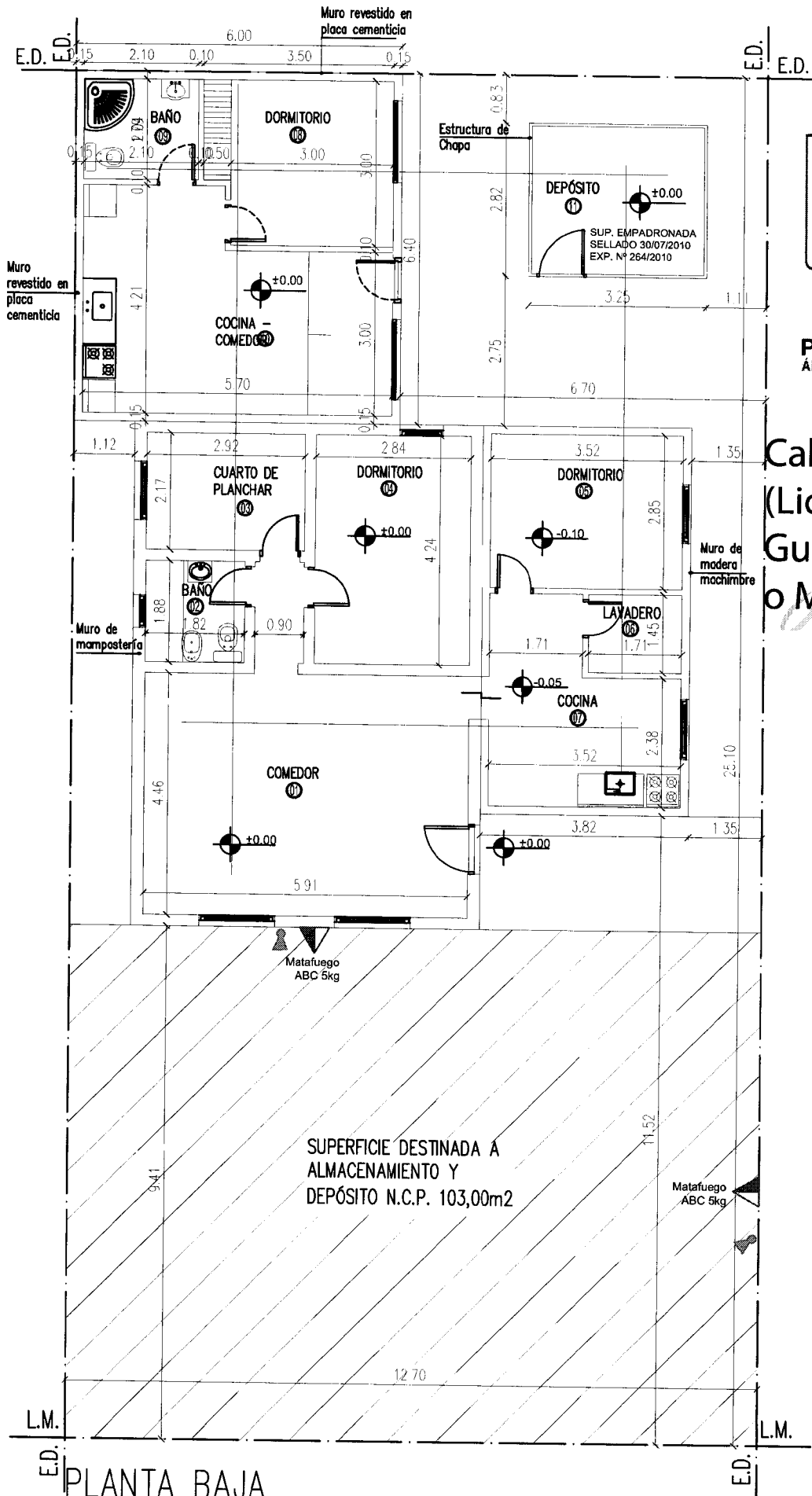
C) El presente Informe Final, no lo exime de exigencias que pudieran expresar otros entes.

DIVISIÓN POLICÍA CIENTÍFICA: Área Técnica Bomberos Ushuaia: 13-02-2025



**Cabo (Lic.)
Gustavo
Mazo**

Firmado digitalmente por
Cabo (Lic.) Gustavo Mazo
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=Cabo (Lic.) Gustavo
Mazo, o=POLICIA PROVINCIAL,
ou=POLICIA PROVINCIAL,
email=mazogustavo01@gmail.
com, c=AR
Fecha: 2025.02.13 10:14:42
-03'00'



PLANO VISADO
ÁREA TÉCNICA BOMBEROS
POLICÍA PROVINCIAL

Cabo
(Lic.)
Gustavo
Mazo

Firmado digitalmente
por Cabo (Lic.)
Gustavo Mazo
Nombre de
reconocimiento (DN):
cn=Cabo (Lic.) Gustavo
Mazo, o=POLICIA
PROVINCIAL,
ou=POLICIA
PROVINCIAL,
email=mazogustavo01
@gmail.com, c=AR
Fecha: 2025.02.13
09:30:41 -03'00'

PLANTA BAJA

ESC 1:100

REFERENCIAS

- MATAFUEGOS ABC X 5KG
- CÁMARA DE VIGILANCIA

CONSTANCIA DE CAI DE RESGUARDO

Contribuyente: ACUÑA ALEXIS ESEQUIEL

C.U.I.T.: 20356540477

Fecha: 20/05/2025

Dependencia: 985

Aprobación: Total

En el día de la fecha se ha autorizado el CAI N° : 51207213010958 con vencimiento 20/05/2027.

Comprobantes solicitados de Resguardo

Tipo Comprobante	Punto	Domicilio	Cant.	Nro.	Nro.
Notas de Credito B	5	PUERTO ARGENTINO 1779 9410 USHUAIA TIERRA DEL FUEGO	50	1	50

Detalle de autorizados para gestionar la solicitud de impresión y retiro de los comprobantes

CUIT/CUIL/DNI/LC/L	Número	Nombre y Apellido
CUIT	20356540477	ACUÑA ALEXIS ESEQUIEL

NOTA: El contribuyente o sus autorizados poseen 10 días corridos para dirigirse a la imprenta y solicitar el trabajo de impresión de los comprobantes autorizados, caso contrario se cancelará la solicitud y el CAI será informado como 'No Utilizado'.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Agencia de Recaudación
Fiscals

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

DJ1.2

Declaración Jurada de Modificación de Datos

Hoja 1 de 1

270120257342272



Datos fiscales

Nº C.U.I.T.

20-35654047-7

Situación fiscal

UNIPERSONAL

Estado Contribuyente

INCORPORADO

Nº de inscripción en IIBB

999137454A

Fecha inscripción en IIBB

22/02/2017

Actividades

Código	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de cese	Estado	Exención
602220	SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER	14/12/2016	31/01/2021	CESE	
492120	SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES; ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER	01/02/2021	01/02/2021	CESE	
930991	OTROS SERVICIOS N.C.P.				
712900	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL	01/09/2012	01/09/2012	CESE	
602200	OPERADORES DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN.	28/11/2011	28/11/2011	CESE	
602220	SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER	14/12/2016	14/12/2016	CESE	
451292	VENTA EN COMISIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P.	14/12/2016	14/12/2016	CESE	
451211	VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS, EXCEPTO EN COMISIÓN	14/04/2023		ACTIVA	
522099	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P.	14/04/2023		ACTIVA	
		27/01/2025		ACTIVA	

Datos personales

Apellidos

Acuña

Nombres

Alexis Esequiel

Tipo de documento

DNI

Nro. de documento

35654047

Fecha de nacimiento

04/07/1991

Emancipado

No

Estado Civil

Soltero

Nacionalidad

ARGENTINO

Domicilio Fiscal

Calle	calles: PUERTO ARGENTINO	Barrio		Provincia	Tierra del Fuego
Nro. / Km.	1779	Sector/Bloque/Tira		Departamento	Ushuaia
CPA	9410	Piso		Localidad	Ushuaia CP 9410

Domicilio Postal

Calle	calles: ISLA SOLEDAD	Barrio	malvinas argentinas	Provincia	Tierra del Fuego
Nro. / Km.	1346	Sector/Bloque/Tira		Departamento	Ushuaia
CPA	9410	Piso		Localidad	Ushuaia CP 9410

Teléfonos

Tipo	Prefijo-Número
celular	15471590

Correo electrónico

m56alexis@gmail.com

Establecimientos

Domicilio					
Calle	Nombre de Fantasia	Nro / Km	Localidad	CP	Provincia
ISLA SOLEDAD	acuña alexis	1346	Ushuaia	9410	Tierra del Fuego

ACUÑA ALEXIS ESEQUIEL CUIT: 20-35654047-7

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T3 Cat II Ingresos desde \$25.001
GANANCIAS PERSONAS FISICAS

03-2022

IVA
04-2023
04-2023

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 451290 (F-883) VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P.
Secundaria(s): 451210 (F-883) VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS
522099 (F-883) SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P.

Mes de inicio: 04/2023

Mes de inicio: 04/2023

Mes de inicio: 01/2025

Mes de cierre ejercicio comercial: 12

DOMICILIO FISCAL - ARCA

PUERTO ARGENTINO 1779
USHUAIA
9410-TIERRA DEL FUEGO

Vigencia de la presente constancia: 20-05-2025 a 19-06-2025

Hora 11:28:42 Verificador 104376736374

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>.

